



**MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION FAMILIAR A
FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO: 2083

RETIRO; 29 JUL. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto por el D.F.L. N° 13063 DE 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto exento N° 1275 de fecha 11 de Mayo de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que reconoce beneficio de asignación, familiar a funcionarios de educación.

3.- Oficio circular N° 006 de fecha 14-ENE -2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y Exentos, con el pie de firma de los respectivos Jefes y / o Directores de Departamentos.

DECRETO:

1.- **RECTIFICASE**, Decreto Exento N° 1275 de fecha 11 de mayo de 2010 de la Ilustre Municipalidad de Retiro en lo referido al error de impresión por parte de la caja de compensación Los Héroes, de los apellidos de una de las cargas autorizadas quedando como sigue.

1.- **NOMBRE** : ANGELA CHAMORRO GUZMAN.
RUT : 17.689.132-7
CARGO : Asistente de Párvulos sala Cuna Mis Primeros pasitos.

PERCIBE ASIGNACION FAMILIAR:

POR SU HIJO : VICENTE PEREZ CHAMORRO.
CEDULA IDENTIDAD : 23.666.875-4
A CONTAR DEL : 22/06/2011
HASTA EL : 31/12/2029

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de presupuesto y personal del Depto. De Educación Municipal.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLAUDIA PARADA FRANCO.

ALCALDESA (S)

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)